



# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

## **DÉCIMOSEXTO CONCURSO CARTAS DE AMOR Y DESAMOR**

*Como apoyo a la creación literaria y fomento de la lectura, se convoca la XVI edición del concurso de Cartas de Amor y Desamor de acuerdo a las siguientes bases:*

- 1.-** Podrán participar personas sin límite de edad y cualquier nacionalidad, siempre que el trabajo esté escrito en lengua española, excepto los ganadores de la edición anterior que no podrán concurrir nuevamente al premio en ninguna modalidad.
- 2.-** Tema: **e**l amor y/o desamor.
- 3.-** Modalidades de participación: general/local. Los trabajos locales, de residentes empadronados en Huétor Vega, incluirán el término LOCAL junto al seudónimo.
- 4.-** Se podrá presentar una carta escrita en prosa, con extensión no superior a tres folios mecanografiados por una sola cara y con el ordenador, usando tipos de 12 puntos y espacio sencillo.
- 5.-** Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en otros concursos.
- 6.-** **Los trabajos se enviarán al Ayuntamiento de Huétor Vega firmados con seudónimo**, siendo necesario para tomar parte en el concurso adjuntar, en folio aparte, la **solicitud de participación que se incluye en el anexo** con todos los datos rellenos.
- 7.-** Modos de envío: los trabajos se podrán enviar través de correo postal a la dirección: Ayuntamiento de Huétor Vega, Plaza del Mentidero, nº 1, C.P. 18198 - Huétor Vega (Granada), señalando en el sobre DÉCIMOSEXTO CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR, a través de correo electrónico, enviando el texto a la dirección cultura.info@huetorvega.com, o físicamente en el registro del Ayuntamiento.
- 8.-** El plazo de presentación se inicia el el 14 de febrero y finalizará el día **15 de marzo de 2019 a las 14,00 h.** Aquellos trabajos premiados, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Vega podrá publicarlos o difundirlos en medios de comunicación, los no premiados se destruirán.
- 9.-** Se establecen los siguientes premios, pudiendo quedar desiertos si así lo estimara el jurado:

### Modalidad General:

Primer premio: 200 €

Segundo premio: 150 €

### Modalidad Local:

Premio único de 200 €

- 10.-** El jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura de Huétor Vega.
- 11.-** Las cartas ganadoras se expondrán en la página web [www.huetorvega.es](http://www.huetorvega.es) a partir del miércoles 5 de Junio, día en el que se hará público el fallo del jurado y se indicará cuándo tendrá lugar la entrega de premios.
- 12.-** La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de estas bases.



# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

ANEXO

## **Solicitud de participación en el concurso de cartas de amor y/o desamor**

D./Dña:

Documento Nacional de Identidad (DNI):

Domicilio:

Población:

Provincia:

Nacionalidad:

Teléfono de contacto:

## SOLICITA

**Participar en la XVI edición, año 2019, del Concurso de Cartas de Amor y Desamor convocado por el Ayuntamiento de Huétor Vega con la carta cuyo título o lema es....., presentada bajo el seudónimo .....**

**Fecha y firma**